CONSORCIO ALTO VERA

José Asunción Flores c/ Choferes del Chaco N° 4.128- Teléf.: +59521 610 411
e-mail: secretaria@myt.com.py Asunción - Paraguay

Asunción, 06 de diciembre del 2016

SEÑOR
Ing. Rene Peralbo, Jefe
Departamento de Ejecución
M.O.P.C.
Asunción Paraguay
Presente

Ref.: Contrato S.G Ministro N°. 323/2012
Llamado N° 104/2012 a Empresas Constructoras para la pavimentación tipo Empedrado en varios tramos camineros de la red vial Nacional, Ad Referéndum a la programación Presupuestaria Res. N° 2294/2012.
Asunto: Convenio Modificatorio N° 3 de cierre final de cantidades de la Obra 5: Alto Verá – Potero Benítez.
Justificación del desplazamiento del cronograma Físico-Financiero por nuevas cantidades.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de aclarar los argumentos utilizados para solicitar la ampliación del plazo aprobado en el Convenio Modificatorio N° 2, en 38 días calendarios por modificación de cantidades, del contrato de referencia

El cronograma físico financiero propuesto, varía en relación al anterior cronograma aprobado por la incidencia que tienen las tareas relacionadas directamente con el aumento de cantidades en algunos ítems de mayor peso y dificultad de ejecución. Los ítems son incluidos y distribuidos en correspondencia con la prórroga planteada en el Convenio Modificatorio N° 3, las mismas se detallan a continuación;

Ítem 1.6 – Terraplenes

Descripción	Cantidad (m3)
C.M. N° 2	506.070,45
C.M. N° 3	517.158,98
Diferencia	**+11.088.53**

El aumento se encuentra, principalmente en el terraplén de mejoramiento de caminos laterales. Este volumen no estaba contemplado en el Convenio Modificatorio No 2, pero fue ejecutado atendiendo a las necesidades encontradas en los distintos sectores afectados a la obra, principalmente en los días de lluvia. La decisión de ejecutarlos fue tomada en conjunto por la contratista, fiscalización y supervisión posterior las grandes lluvias registradas, ya cuando los trabajos contemplados en el Convenio anterior se

198 (CIENTO NOVENTA Y OCHO)

encontraban en su última etapa, lo que implica que gran parte ya fue ejecutado después de haber terminado el plazo vigente en ese momento.

El tiempo de ejecución de los 11.088.53 m3 se estima en 22 días, considerando un promedio de 15.000 m3/mes.

Ítem 1.37 – Empastado de taludes y cunetas

Descripción	Cantidad (m2)
C.M. N° 2	163.820,62
C.M. N° 3	209.048,29
Diferencia	**+45.227,67**

El incremento de este ítem es resultado de las necesidades encontradas en las distintas zonas de obra, después de las intensas lluvias. Los daños ocasionados por las aguas de lluvias nos obligaron a aumentar las zonas a empastar, una de ellas y la principal, las banquinas, con el objetivo de paliar las erosiones causadas. Estos cambios respecto a lo estimado en el Convenio Modificatorio No 2 se decidieron en conjunto con la fiscalización y Supervisión para garantizar la durabilidad de la obra ya en la última parte plazo vigente en ese momento, lo que nos impidió terminar dichos trabajos dentro del plazo.

El tiempo de ejecución de los 45.227,67 m3 se estima en 45 días.

Ítem 1.46 – Pedraplén

Descripción	Cantidad (m3)
C.M. N° 2	53.710,48
C.M. N° 3	59.320,48
Diferencia	**+5.610,00**

El incremento de este ítem se ejecutó en los accesos a sus viviendas, como también los empalmes y bocacalles con pendientes pronunciadas, con el objetivo de paliar dificultades con las que se encontraban los vecinos de la zona de obra en los días de lluvias. Estas cantidades también fueron ejecutadas bajo las condiciones más arriba mencionadas.

El tiempo de ejecución de los 45.227,67 m3 se estima en 45 días.

RESUMEN DE PLAZOS

- Plazo Contractual: 900 días
- Orden de Inicio: 07 de enero de 2.013
- Convenio Modificatorio N° 2: 196 días
- Fecha de culminación del CM N° 2: 26 de junio de 2.015
- Convenio Modificatorio N° 3-LLUVIAS: 80 días (*)
- Convenio Modificatorio N° 3-NUEVAS CANTIDADES: 38 días (*)
- Fecha de culminación del CM N° 3: 05 de mayo de 2016

(*) A partir de la firma de éste Convenio.

197 (CIENTO NOVENTA Y SIETE)

CONSORCIO ALTO VERA

José Asunción Flores c/ Choferes del Chaco N° 4.128- Teléf.: +59521 610 411
e-mail: secretaria@myt.com.py **Asunción - Paraguay**

Por todo lo arriba detallado consideramos justificada la solicitud de desplazamiento del cronograma Físico-Financiero por nuevas cantidades.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

.....

Arq. Julio Adolfo Mendoza Yampey
Representante Legal
CONSORCIO ALTO VERA

1% (CIENTO NOVENTA Y SEIS)